
	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 Aguascalientes El corazón de México® AYUNTAMIENTO <small>2019 - 2021</small>
	CONCURSO POR INVITACIÓN No. GMA-023-C-2020	
	CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO REQUERIDO POR LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTA DE INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas** del día **miércoles diez de junio del dos mil veinte**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "Anexo A" para que tenga verificativo el "Acto de recepción e Inscripción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas" del Concurso por invitación GMA-023-C-2020. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes; el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Director de Recursos Materiales, en su calidad de suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, el **Licenciada Ma. Guadalupe Martínez Jáuregui**, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas, el **Licenciado Carlos Antonio Ramirez Vidal**, en su calidad de suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes.



El suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones hace constar que existe quórum legal para la celebración del "Acto de Apertura de Propuestas Técnicas"

Por parte de las Unidades Ejecutoras del Gasto no se presentaron en este acto.

El suplente de la Presidenta de este Comité de Adquisiciones hace mención que en este acto no se recibieron propuestas por parte de los concursantes que fueron invitados al Concurso por Invitación Número **GMA-023-C-2020**, por lo tanto y en consecuencia con fundamento en el artículo 216 fracción II del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, este procedimiento se declara **DESIERTO** de conformidad con el artículo 217 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, se podrán adquirir los bienes mediante el procedimiento **COMPRA DIRECTA**, a través del sistema de adquisiciones "SIMA SIAGFIN".

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Aguascalientes.

Acto seguido en uso de la voz la suscrita en mi carácter de proyectista **Aribel Pérez Beltrán**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **Conformidad o Inconformidad** con la

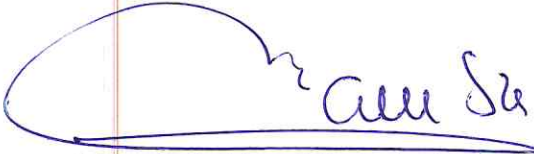
 <p>H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2019 - 2021</p>	<p>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</p>	 <p>Aguascalientes El corazón de México® AYUNTAMIENTO 2019 - 2021</p>
	<p>CONCURSO POR INVITACIÓN No. GMA-023-C-2020</p>	
	<p>CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO REQUERIDO POR LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"</p>	
	<p>ACTA DE INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS</p>	

redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Por lo que habiendo manifestado todos los miembros del Comité su **conformidad** con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

El Suplente de la Presidenta de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases del **Concurso** aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **doce horas con veinte minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



Licenciado Mauricio de la Serna Hernández

En su calidad de suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones



Licenciada Ma. Guadalupe Martínez Jáuregui

En su calidad de suplente del Secretario de Finanzas



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
C.P. 2000

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES

CONCURSO POR INVITACIÓN
No. GMA-023-C-2020

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO
REQUERIDO POR LA SECRETARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
Y SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO
DE AGUASCALIENTES"

ACTA DE INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS



Aguascalientes
El corazón de México®
AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

Licenciado Carlos Antonio Ramirez Vidal

En su calidad de suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de
Aguascalientes.

Aribel Pérez Beltrán

Proyectista

--Fin del acta---